



Semanario

Perspectiva Global

No. 514

Revista de la Secretaría Ejecutiva

Ciudad de México, México

30 de noviembre al 6 de diciembre de 2020

Documentos

Información comparativa

Noticias

Reportaje de la semana

Artículo de la semana

Libro de la semana

Entrevista de la semana

Cinepropuesta

Día Mundial de la lucha contra el SIDA

1 de diciembre

**Se crea la Comisión de la Verdad
para el caso de los 43**

normalistas desaparecidos de Ayotzinapa

3 de diciembre





Día Mundial de la lucha contra el SIDA 1 de diciembre

“LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO. LA SALUD DEBE SER UNA DE LAS PRINCIPALES PRIORIDADES DE INVERSIÓN PARA LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL. EN ESTE DÍA MUNDIAL DEL SIDA, RECONOZCAMOS QUE, PARA SUPERAR LA COVID-19 Y PONER FIN AL SIDA, EL MUNDO DEBE SER SOLIDARIO Y COMPARTIR LA RESPONSABILIDAD.”

ANTÓNIO GUTERRES

SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

2020

<https://bit.ly/37yni97>

Se crea la Comisión de la Verdad para el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa 3 de diciembre

“LA PGR NO HA ATENDIDO ADECUADAMENTE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE TRASIEGO DE DROGAS ENTRE IGUALA Y CHICAGO, LO QUE PARECE SER UN ESFUERZO MÁS POR OCULTAR LO EVIDENTE: QUE ESTE CASO DEMUESTRA LA EXISTENCIA DE UNA ENORME RED DE COMPLICIDADES QUE INVOLUCRAN A AUTORIDADES EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO MEXICANO QUE HA PERMITIDO LA COMISIÓN DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y CRÍMENES DE DERECHO INTERNACIONAL.”

AMNISTÍA INTERNACIONAL

<https://bit.ly/3lCePGQ>



Foto: Una protesta por los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Diego Simón Sánchez/Cuartoscuro.



Índice

Perspectiva Global No. 514	1
Ráfagas de la Semana	4
Documentos	5
Defensorías del Pueblo	6
Noticias	8
Reporte de ONG Internacionales	13
Artículo de la Semana	16
Foro de la Semana	19
Reportaje de la Semana	21
Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA	22
➤ Poema del Mes	22
➤ Libro de la Semana	24
➤ Cinepropuesta	25

ALGUNOS DATOS PARA SABER MÁS:

Ráfagas



ENTRA EN VIGOR LA LEY ORGÁNICA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y SE CREA LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

El 2 de diciembre de 1867 entró en vigor la Ley Orgánica de Instrucción Pública y se crea la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo lema es: “Amor, Orden y Progreso”. Lo anterior debido a que, siendo en ese entonces Benito Juárez el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, consideró que difundir la ilustración en el pueblo era el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y establecer de una manera sólida la libertad, el respeto a la Constitución y a las leyes.

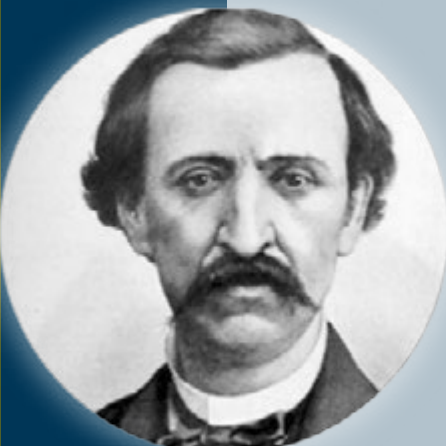
Para mayor información: <https://bit.ly/33JWVMe>



DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 3 DE DICIEMBRE

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 47/3. El objetivo es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Foto: Modibo Sall, de 10 años, enseña el lenguaje de signos a su padre Amadou, de 52 años. Modibo nació sordo. Vive en el pueblo de Bouaké, en el centro de Côte d'Ivoire. UNICEF/Frank Dejongh. <https://bit.ly/3gcsT8R>



NACE FRANCISCO ZARCO, PERIODISTA LIBERAL, DEFENSOR DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE LA CAUSA REPUBLICANA

Zarco fue un destacado político, periodista, historiador mexicano, miembro del Congreso Constituyente de 1856 y un notable escritor liberal de la Reforma.

Considerado uno de los padres fundadores del periodismo escrito y del periodismo republicano.

Zarco se opuso al golpe de Estado preparado por Félix Zuloaga en contra del gobierno de Ignacio Comonfort, por lo que fue perseguido. Desde su escondite, denuncia en folleto Las matanzas de Tacubaya; en clandestinidad, sirvió en la capital misiones al gobierno de Benito Juárez, el 13 de mayo de 1860 fue aprehendido y torturado.

Para mayor información: <https://bit.ly/2L8ZwZL>



Documentos

ONU SIDA

ACCIÓN ACELERADA PARA ACABAR CON EL SIDA

La Estrategia 2016-2021 de ONUSIDA es una llamada a la acción audaz para conseguir acelerar la acción y llegar a las personas que se están quedando atrás. Es un llamado urgente a anticipar las inversiones. Es un llamado para alcanzar los objetivos de tratamiento 90-90-90, para cerrar la brecha del acceso a la prueba y para proteger la salud de los 22 millones de personas que viven con VIH que aún no están accediendo al tratamiento. Es un llamado para reparar la cobertura deplorablemente baja de tratamiento para los niños que viven con el VIH.

La estrategia se centra en la agenda del organismo internacional, para reducir de forma drástica las nuevas infecciones y cambiar la trayectoria de la epidemia. Debemos proteger a las generaciones futuras de contraer el VIH mediante la eliminación de una vez por todas de las nuevas infecciones por el VIH entre los niños, y garantizar que los jóvenes puedan acceder a los servicios relacionados con el VIH y de salud sexual y reproductiva que necesitan. Capacitar a los jóvenes, especialmente a las mujeres jóvenes, es de suma importancia para prevenir el VIH, incluyendo poner fin a la violencia de género y promover normas saludables de género.

<https://bit.ly/3IZin62>



OEA

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES QUE VIVEN CON VIH EN LAS AMÉRICAS

Este informe sobre “Los derechos humanos de las mujeres viviendo con VIH en las Américas” servirá para informar las discusiones entre los Estados Miembros de la OEA y sus aliados sobre los retos que suponen las desigualdades de género para la respuesta al VIH y las acciones necesarias para implementar a escala y crear estrategias que permitan a las mujeres positivas ejercer su derecho a un trabajo digno, educación, vivienda, salud, protección social, información, participación social y política, y a vivir libres de estigma, discriminación y violencia. El presente informe complementa el “Manual para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres que viven con VIH en América Latina” publicado por la CIM/ OEA y ONUSIDA en 2014.

<https://bit.ly/37P8dQm>

Comisión para la Verdad Acceso y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa PRIMER INFORME SEMESTRAL

La Comisión creada por el Decreto por el que se instruye establecer condiciones materiales, jurídicas y humanas efectivas, para fortalecer los derechos humanos de los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa a la verdad y al acceso a la justicia, es un equipo de trabajo autónomo interdisciplinario que tiene por objeto proveer la asistencia legal y material que los familiares de las víctimas requieran, ante las autoridades

competentes, para fortalecer el ejercicio del derecho que tienen a la búsqueda de la verdad y para que las investigaciones se reconduzcan adecuadamente, así como para el correcto acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad.

Les dejamos su primer informe, así como los lineamientos para el funcionamiento de la Comisión para la Verdad Acceso y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa:

Primer Informe: <https://bit.ly/2JPq8OW>
Lineamientos: <https://bit.ly/3IWP8ko>
Para mayor información: <https://bit.ly/3mWXeuR>



Defensorías del Pueblo



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ARGENTINA/BUENOS AIRES

La Defensoría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante su programa “*Tenés quien te defienda*”, entrevistó a Matías López, director de Planificación y Evaluación de Política Alimentaria de la Dirección Nacional de Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación de Argentina, a propósito de las características de la duplicación del monto de la tarjeta Alimentar, entre algunos otros temas de interés.

La tarjeta alimentaria es una iniciativa del gobierno del presidente Alberto Fernández, que forma parte del *Plan Argentina contra el Hambre*, y busca beneficiar a 2 millones de personas entre embarazadas y madres de chicos y chicas menores de seis años, de los sectores más vulnerables accediendo a la canasta básica.

<https://bit.ly/39WmPR1>



COLOMBIA

El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis expidió el 4 de diciembre, la primera resolución defensorial de su administración, en respuesta a las 296 mil personas afectadas en 344 municipios de 22 departamentos. La Resolución 075 contempla fortalecer la respuesta en accesibilidad; transporte; telecomunicaciones; evaluación de daños; búsqueda y rescate; extinción de incendios; manejo de materiales peligrosos; saneamiento básico; servicios públicos; atención en salud; así como seguridad y convivencia con enfoques étnico, de género de edad (etario).

La medida exige a las autoridades nacionales y territoriales planes de contingencia con recursos humanos, logísticos y económicos para la protección y garantía de los derechos de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. <https://bit.ly/3gd54hp>



PERÚ

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ucayali requirió al Banco de la Nación en Pucallpa que garantice la atención oportuna de las personas con discapacidad auditiva que acuden a esa institución y cumpla con la Ley N° 29535 que obliga a las entidades públicas y privadas a brindar atención a este grupo poblacional a través de un intérprete de lengua de señas.

<https://bit.ly/39Pw7hD>

Institución Nacional de Derechos
Humanos y Defensoría del Pueblo



URUGUAY

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes (MNP) presenta el lunes 7 de diciembre el informe "Salud y alimentación en el sistema penitenciario uruguayo". El estudio analiza los servicios sanitarios y la alimentación en tres unidades penitenciarias.

Para mayor información: <https://bit.ly/3lPJURi>

Global

NACIONES UNIDAS

EL RAP COMO ARMA PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Susana Molina es una mujer de Ciudad Juárez, una ciudad mexicana marcada por los feminicidios. Para ella, el rap, un género musical predominantemente dominado por varones, ha sido su arma para denunciar la desigualdad y la violencia que enfrentan niñas y mujeres todos los días en México. “El rap nos da la oportunidad de nombrarnos cuando hay toda una sociedad que trata de borrarlos”,



Foto: Luis Arroyo/CINU México. La cantante mexicana Susana Molina, conocida por su nombre artístico como “Obeja Negra”

cuenta en una entrevista con Noticias ONU, misma que les dejamos a continuación.

Para mayor información: <https://bit.ly/3oGndqV>

NACIONES UNIDAS

LOS PARLAMENTARIOS SUFREN CADA VEZ MÁS VIOLACIONES DE SUS DERECHOS, ESPECIALMENTE SI SON MUJERES

La Unión Interparlamentaria ha publicado sus cifras anuales sobre los abusos de los derechos humanos experimentados por parlamentarios de todo el mundo.

De los 552 casos examinados este año por un comité de la Unión Interparlamentaria, 98 se referían a abusos contra hombres

y 454 contra mujeres. Por quinto año consecutivo, las Américas acaparan el mayor porcentaje de violaciones impulsado por un gran número de casos de Venezuela. Entre los abusos que sufren los legisladores en todo el mundo figuran las amenazas, las intimidaciones y la restricción de la libertad de expresión.

Una de las novedades más preocupantes del informe es que, en 2020, las amenazas y los actos de intimidación ascendieron del cuarto al tercer lugar en la lista de las violaciones más habituales de los derechos humanos que afectan a los parlamentarios.

<https://bit.ly/2VRaZiC>



Foto: UIP. Parlamentarios de todo el mundo reunidos en Belgrado (Serbia) durante la 141ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria en octubre de 2019.



México

ALBERGUE EN TAPACHULA ABRE SUS PUERTAS A PERSONAS REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE ASILO

La organización Hospitalidad y Solidaridad A.C. y la Agencia de las ONU para los Refugiados (ACNUR), inauguraron el primer albergue del país dedicado exclusivamente a la atención y acompañamiento de personas refugiadas y solicitantes de asilo en Tapachula, Chiapas. La construcción del albergue fue financiada en su totalidad por esta agencia de Naciones Unidas.

Hospitalidad y Solidaridad A.C. es una organización de la sociedad civil que brinda ayuda humanitaria con perspectiva de atención integral. La organización ofrece alojamiento temporal y acompañamiento en procesos de inserción-integración, además de realizar incidencia política-social, buscando generar condiciones



Foto: Inauguración del albergue Hospitalidad y Solidaridad para personas refugiadas y solicitantes de asilo en Tapachula. © Pierre-Marc René/ACNUR.

para que México continúe siendo un espacio solidario y hospitalario para las personas víctimas del desplazamiento forzado.

De acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

(COMAR), en Tapachula se registran más del 60% de las 36,000 solicitudes de asilo que ha recibido el país en 2020.

<https://bit.ly/3n30dC2>

<https://bit.ly/36YanOt>

México

LA OMS ALERTA DE UN PROBLEMA SERIO EN MÉXICO POR EL AUMENTO DE CASOS Y MUERTES DE COVID-19

El doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus destacó que tanto el número de fallecidos como el de

casos se dobló entre la semana del 12 de octubre y la del 20 de noviembre, pasando el primero

de 2000 a 4000 y el segundo, de 31.000 a más de 60.000.

“Creo que esto muestra que México está en mal estado”, destacó el máximo representante de la Organización, quien añadió que “cuando ambos indicadores, las muertes y los casos, aumentan, es un problema muy serio. Nos gustaría pedirle a México que sea muy serio”.

Con respecto a la observación de una periodista de que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no utiliza la mascarilla en sus apariciones públicas, Tedros indicó que la Organización no entra en comportamientos individuales sobre si hay personas que llevan mascarilla o no, pero resaltó la importancia de llevarla, de mantener la distancia de seguridad y de que “los líderes den ejemplo”.



Foto: ONU Mexico/Alexis Aubin. La Ciudad de México, en medio de la pandemia de coronavirus.

LA CIDH RECHAZA EL OPERATIVO ARBITRARIO CONTRA DEL MOVIMIENTO SAN ISIDRO EN CUBA Y REITERA SUS OBLIGACIONES INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos rechaza la irrupción violenta en contra del Movimiento San Isidro en La Habana, Cuba y las detenciones arbitrarias a sus integrantes. Exhorta al Estado a brindar información y determinar el paradero de Luis Manuel Otero y Anamely Ramos. La CIDH reitera al Estado cubano sus obligaciones en materia de libertad de expresión, libertad

y seguridad personales, de los derechos a la integridad personal, el reconocimiento de la personalidad jurídica, la inviolabilidad del domicilio, la reunión pacífica, asociación y la protección contra la detención arbitraria, consagrados en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre.

Según información pública, en la noche del 26 de noviembre de

2020 un contingente de agentes de seguridad del Estado ingresó por la fuerza, rompiendo la puerta, al local del Movimiento San Isidro por supuestas vulneraciones a las normas sanitarias de control de la pandemia del COVID-19. El Movimiento informó también que, los agentes de seguridad detuvieron a alrededor de 15 activistas que participaban de la protesta, usando la fuerza física.

<https://bit.ly/33Uovqd>



Foto: Una de las asistentes a una manifestación de Pensamiento Lateral celebrada en Leipzig, Alemania, contra las restricciones por el coronavirus - Sebastian Kahnert/dpa-Zentralbil.

EUROPA

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ALEMÁN PROHÍBE DOS MANIFESTACIONES DEL GRUPO PENSAMIENTO LATERAL CONTRA LAS RESTRICCIONES

El Tribunal Constitucional Federal alemán ha ratificado este sábado la prohibición de dos manifestaciones del grupo Pensamiento Lateral

contra las restricciones por el coronavirus que habían sido convocadas en Bremen y Mannheim alegando el riesgo sanitario que suponen.

El tribunal desestimó así el recurso de amparo urgente planteado por los convocantes y ratifica la decisión de las autoridades y tribunales de Bremen.

Los tribunales inferiores habían argumentado la alta asistencia a estos actos y el riesgo para la salud pública que suponen, ya que se esperaba a unos 20.000 asistentes para la convocatoria del grupo Pensamiento Lateral 421 bajo el lema Festival Nacional de la Paz y la Libertad.

<https://bit.ly/33XGiwN>



ASIA

HRW PIDE A COREA DEL SUR NO APROBAR LA LEY QUE CRIMINALIZARÍA EL ENVÍO DE MATERIAL A COREA DEL NORTE

La organización Human Rights Watch (HRW) ha pedido este viernes a la Asamblea Nacional de Corea del Sur que no apruebe el proyecto de ley que criminaliza el envío de material, como folletos o dinero, a Corea del Norte, además de violar el derecho a “la participación en actividades humanitarias y de activismo en materia de Derechos Humanos” de sus ciudadanos.

El pasado 2 de diciembre, un comité de la Asamblea Nacional aprobó un proyecto de ley que convertiría en delito punible con hasta tres años de prisión el envío de folletos u otros materiales a Corea del Norte sin el permiso del gobierno, incluyendo “panfletos promocionales”,



Foto: El líder norcoreano, Kim Jong Un, y el presidente de Corea del Sur, Moon Jae-in. - 2018 KOREA SUMMIT PRESS POOL / POOL - Archivo.

“folletos impresos” y “dispositivos auxiliares de almacenamiento”, así como “dinero u otros beneficios monetarios”.

HRW denuncia en un comunicado emitido este viernes que “el

lenguaje demasiado amplio podría interpretarse de manera que incluyera cualquier artículo de valor en absoluto, y potencialmente, en el contexto norcoreano, alimentos o medicinas”.

<https://bit.ly/3qFdWB1>

ÁFRICA

LA TRATA DE NIÑAS Y NIÑOS EN MALI SE INCREMENTA POR EL CONFLICTO Y LA COVID-19

La Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, alerta hoy de que el conflicto, la inseguridad,

la COVID-19 y el deterioro de las condiciones económicas están incrementando la trata de niños

y niñas, el trabajo forzoso y el reclutamiento forzoso por parte de grupos armados en Mali.

Se ha documentado un número cada vez mayor de reclutamiento de niños y niñas en la primera mitad de este año (230 casos), comparado con el total de los registrados en todo el 2019 (215 casos), según un reciente informe hecho público por el Grupo Temático Mundial de Protección liderado por ACNUR, una red de agencias de la ONU y ONG que proporciona protección a personas afectadas por crisis humanitarias.

Los grupos armados están a su vez tratando a niños y niñas para trabajar en minas de oro, aprovechándose de los beneficios que obtienen para enriquecer a los combatientes, alimentar el mercado de armas y financiar la violencia. También se piden “impuestos” para extorsionar a personas adultas que trabajan en estas minas de oro.



Foto: Niñas jugando en Gao, Mali, en febrero de 2019. © ACNUR/Mark Henley

<https://bit.ly/3ggag1v>



Reporte de ONG Internacionales

1 AL 4 DE DICIEMBRE 2020

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de su Secretaría Ejecutiva mantiene monitoreos y seguimiento diariamente de las actividades de más de 60 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales, durante la semana del 1 al 4 de diciembre de 2020 se registraron 22 ONG activas. Las cuales emitieron diversos, comunicados, noticias, documentos, cuya temática se engloba en los siguientes rubros:

Gráfica 1. Organizaciones No Gubernamentales Internacionales.

Señala las 22 organizaciones con mayor incidencia durante la semana que se reporta.



Nombres completos de las ONGI que se informan¹

1 - 1. Amnistía Internacional (AI) 2. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ) 3. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) 4. Article 19 5. Human Rights Watch (HRW) 6. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) 7. Médicos Sin Fronteras (MSF) 8. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) 9. Greenpeace 10. Centro de los Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (ProDH) 11. Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) 12. Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" 13. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) 14. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT) 15. Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM) 16. I(dh)eas. Litigio Estratégico en Derechos Humanos 17. Save The Children 18. Sin Fronteras IAP 19. Disability Rights International (DRI) 20. Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) 21. Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH) 22. Centro para la Justicia y los Derechos Humanos "Robert F. Kennedy".



Gráfica 2. Temas relacionados con COVID-19.



Muestra los 10 temas de mayor relevancia relacionados con COVID-19.



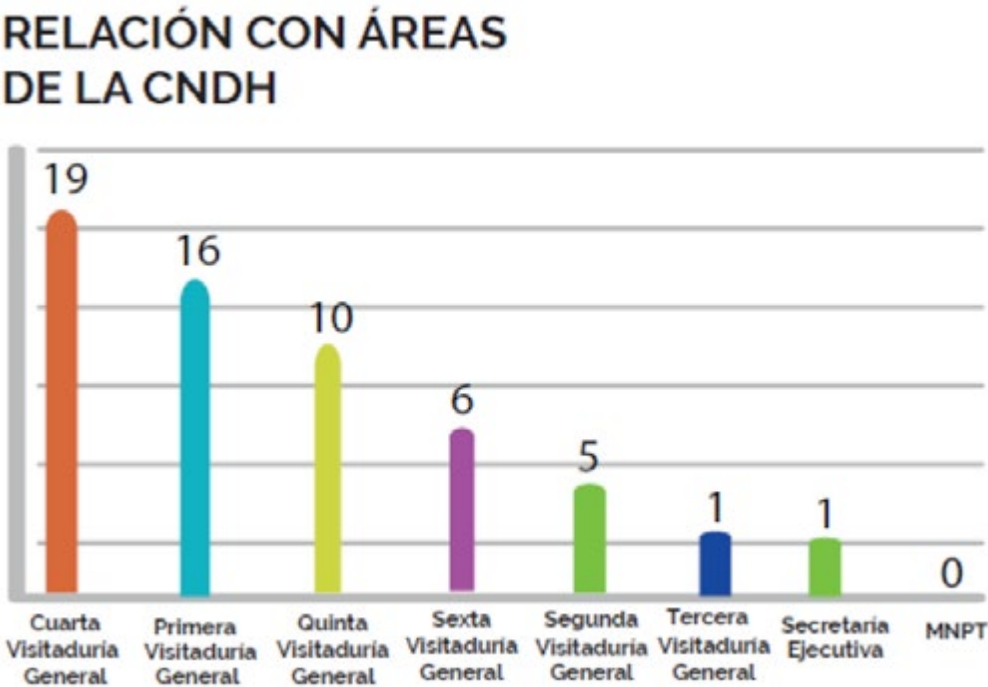
Gráfica 3. Temas de mayor incidencia.

Muestra los 14 temas de mayor incidencia para las ONG durante este periodo.



Gráfica 4. Relación con áreas de la CNDH.

Señala la vinculación que los pronunciamientos tienen con las diferentes áreas de esta CNDH.



Artículo de la Semana

LUCHADORAS, NO VÍCTIMAS: OTRA BATALLA QUE NO CALLARÁ

“Como en el caso de las hermanas Mirabal, el asesinato de mujeres defensoras no sólo ocurre como violación a los derechos humanos, sino también es resultado de una estructura patriarcal que reprueba la organización y participación política de las mujeres. Por su parte, el Estado, al no dar acceso a la justicia, vuelve la lucha necesaria”

Comité Cerezo México

“Sin mujeres no hay lucha popular”

La Pedrada, número 5. Nueva Época

Mariposas, un vuelo permanente

Cuando en junio de 1962 Ciriaco de la Rosa², uno de los asesinos de tres de las cuatro hermanas Mirabal, rindió testimonio ante un tribunal internacional, la indignación presente en todo el mundo supo, finalmente, una verdad antes sólo supuesta, aunque acorde con la represión y los métodos de Rafael Leónidas Trujillo para terminar con sus enemigos políticos. Las Mirabal no habían muerto en un accidente automovilístico, como se había declarado oficialmente; al fin se tenían pruebas de quiénes, por orden de qué persona y cómo las habían asesinado. Las activistas habían sido ejecutadas extrajudicialmente por cinco miembros del Servicio de Inteligencia Militar del régimen dictatorial de Trujillo en República Dominicana, el cual duró de agosto de 1930 a mayo de 1961).

El 25 de noviembre de 1960, Patria Mercedes (1924-1960), Minerva (1926-1960) y María Teresa (1935-1960) habían ido a visitar a la cárcel de San Felipe de la Plata a sus maridos, quienes también eran parte de sus compañeros

de lucha. De regreso a su casa, al pasar por el paraje Ojo de Agua, en la provincia de Salcedo, su jeep fue alcanzado por un vehículo, obligándolo a orillarse. En él iban los cinco ejecutores, sus asesinos. Las obligaron a cambiar de carro, al igual que a Rufino de la Cruz, su compañero, quien conducía el jeep. Estaban esperándolas. Los cautivos fueron llevados La Cumbre, una zona con cañaverales. Ahí, Ciriaco de la Rosa, jefe del grupo militarizado, ordenó a cada cómplice separar a las víctimas y matarlas. A Patria, la mayor, de 36 años, la retuvo De la Rosa: él la asesinó. De Minerva, de 34 años, se hizo cargo Alfonso Cruz Valerio. María Teresa tenía 25 años, su homicida fue Ramón Emilio Rojas Lora. Rufino murió a manos de Emilio Estrada Malleta. El nombre del quinto hombre es Néstor Antonio Pérez Terrero, al parecer vigiló para evitar interrupciones, ayudando luego a deshacerse de los cuerpos. Las tres activistas y su compañero fueron apaleados hasta morir, a garrotazos. A ellas, según parece, también las asfixiaron ahorcándolas. Los cuerpos de estos revolucionarios defensores de derechos humanos fueron lanzados al vacío en su jeep, para dar forma

a la mentira gubernamental: manejaban descuidadamente, saliéndose de la carretera y precipitándose por el acantilado³.

Cuando los dominicanos supieron de la muerte de las luchadoras, intensificaron protestas hacia el extranjero y luchas y organización interna, logrando un cambio de régimen seis meses después, al matar al tirano el 30 de mayo de 1961. Como fundadoras y militantes del Movimiento 14 de junio, una agrupación política cuyo objetivo era concientizar a la sociedad dominicana, defender los derechos de hombres y mujeres, y acabar con la dictadura de Trujillo, al igual que estaba pasando en otros países latinoamericanos durante finales de la década de 1950 e inicios de la de 1960 (por ejemplo, en Cuba contra Batista). Sólo se pretendía un mundo más justo y libre, con similares posibilidades para todos, donde el respeto y la dignidad fueran valores de contrapeso al, por principio, abusivo autoritarismo.

Cuatro eran *Las Mariposas*, como llamaban a las hermanas en la clandestinidad de la lucha (a raíz de la firma de Minerva

² <https://bit.ly/2JYOK9z>

³ <https://bit.ly/2VQDjll>



en los comunicados: *Mariposa*). Todas fueron presas políticas en más de una ocasión. Con otras compañeras y compañeros, entre ellos, sus esposos, también fueron torturadas. Llamaron la atención internacional, junto con una serie de desapariciones forzadas en la misma época, lo cual puede haber sido motivo para que Trujillo decidiera, el 9 de agosto de 1960, sacarlas de la cárcel y colocarlas bajo arresto domiciliario, a condición de cejar en su lucha. Comprometidas a fondo con sus ideales, jamás asumieron el condicionante. Sabían el peligro, y lo asumieron valientes. Adela, *Dedé*, Mirabal tenía 35 años cuando la ejecución de sus hermanas. Murió en 2014. Tan combativa como las otras *mariposas*, mantuvo siempre en alto su memoria y la de su lucha.

En 1981, las activistas presentes en Bogotá, Colombia, durante el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe decidieron reforzar las batallas de las mujeres que, como las Mirabal, se brincan al castrante sistema patriarcal imperante--excluyente, prejuicioso, autoritario, y condescendiente - para, sencillamente, en libertad pelear por la justicia para todas y todos, sin distinción. Para ello eligieron al 25 de noviembre como día para reconocer estas acciones, destinándolo a la lucha contra la violencia, en una época donde la Operación Cóndor marcaba a la tortura como herramienta cotidiana de los militares golpistas en el poder, presentes en varios países. Dieciocho años después, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hizo suya la fecha, más no sus objetivos iniciales. Al usarla para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fue minimizándolos, sustituyéndolos por "lo privado", la violencia en la casa, en el trabajo, en la calle contra las mujeres por ser mujeres,

no por ser activistas y defensoras de los derechos humanos, no por transformadoras de este mundo para encauzarlo hacia otro, posible, mejor, donde todos tengan un digno lugar. Sin embargo, los grupos feministas y de mujeres activistas no olvidan el origen de la conmemoración, y cada 25 de noviembre vuelven a alzar su voz aprovechando la ocasión. Mariposas en vuelo permanente, no callarán.

Otras voces, misma lucha

Las defensoras de derechos humanos, nuestras activistas, han hecho de su vida vuelo de una lucha por todas y todos, anticolonialista, antiimperialista, antimilitarista, su objetivo es la armonía en colectividad. Una lucha por la justicia y la libertad, por el respeto a los territorios y las resistencias, a las otredades capaces de convivir sin competir, por una paz lograda tras el triunfo de los factores previos, inmerso en dignidad. En esta lucha, otras voces se alzan hoy día. Por ejemplo, en Palestina, desde donde ha surgido un movimiento peculiar: *Women in Black*, *Mujeres en Negro*.

En Israel, contrario a lo que a veces sugieren los medios, cómplices o no de la ocupación de territorio palestino por el gobierno israelí, su militarización y sus colonias, no todo mundo está de acuerdo con la permanente violación a derechos humanos de este Estado contra la población original. En esta confrontación, son las mujeres judías quienes han sido más claras en su lucha, pues viven en carne propia el doble estándar moral de sus compatriotas: el judaísmo es tan machista como el islamismo, la mujer judía es dominada por los varones de su casa y sociedad, con pocas variantes reales cuando los extremos se juntan. El Estado israelí es, además, el único en el

mundo donde la mujer es reclutada por ley, es decir, debe pertenecer al ejército, obedeciendo cualquier orden. Contrarias a la política de exterminio, militarización, colonización y ocupación territorial, tan represiva con el pueblo palestino, en especial con sus mujeres y niñas, y sus jóvenes, muchas de ellas se han declarado *opositoras de conciencia*, se han negado a participar. ¿El resultado? La prisión, el desprecio, y la denigración social y laboral⁴.

Es como consecuencia de lo anterior, aunado a la segregación por sexos, el maltrato y la presión religiosa y social, que algunas de estas opositoras fueron capaces de hermanarse con las mujeres musulmanas contra la presencia militar en la región, origen de múltiples violencias y abusos, y a favor de la paz en compartición, en convivencia. Así surgió *Women in Black*, fundado en 1988 por la activista Hagar Roublev, cuyo lema es "Por la justicia, contra la guerra"⁵. Desde el inicio se proclamó contra la violación de derechos humanos por parte del ejército israelí de territorio palestino, cruzando el Mediterráneo hasta llegar a Italia, donde *Donne in Nero* apareció en octubre de ese año. Con la Guerra del Golfo (1990), el colectivo feminista y pacifista tuvo nuevo impulso, con el surgimiento en Belgrado en 1991, a raíz de la Guerra de los Balcanes. Donde hay guerra y ocupación militar, donde por esta situación se violen derechos, las mujeres vestidas de negro aparecen para manifestarse ante las fuerzas de ocupación, cara a cara. Guardianas de la paz y la justicia, avanzan codo a codo demostrando la capacidad de su hermandad, donde las mujeres son una en la lucha compañera y acompañante.

Las mujeres palestinas, por su lado, también se han distinguido, no

⁴ <https://bit.ly/39UsJCa>

⁵ <https://bit.ly/2VUPSfu>

sólo por su paridad con las judías solidarias con su causa, sino por su valentía y resistencia organizativa ante la violencia de género pública y privada, por parte del ejército israelí o por la de los hombres de su comunidad. Amnistía Internacional (AI) siguió y defendió, hasta presionar por su libertad, el caso de Ahed Tamimi, la *Niña de Nabih Salih*, como la llamaron algunos medios cuando abofeteó a un soldado israelí apostado en el patio de su casa, mecanismo común en este ejército para hacer evidente su dominio, al igual que denigrar a las mujeres y niñas palestinas. Días antes de la ocupación militar de su casa, Ahed había visto a un soldado disparar de cerca, apuntando a sangre fría, a la cabeza de un primo. La acción de la joven, entonces de 16 años, fue grabada por su madre, Nariman Tamimi, quien la subió a las redes a través de Facebook. En diciembre de 2017, ambas fueron detenidas y encarceladas, lográndose su liberación ocho meses después, en marzo de 2018. Al salir, Ahed declaró: “Estoy feliz, pero estaré más feliz cuando todas las mujeres palestinas sean libres de las cárceles de ocupación israelí. “Célebre su frase, multiplicada en los medios y redes, es ejemplo de algo que tiende a olvidarse: en la batalla contra la injusticia, se es luchadora, o luchador, no víctima. Es una entrega a consciencia, como sabe también otro gran ejemplo de la lucha antimilitarista y pacifista que, desde las mujeres, confronta, en Palestina, a la represión y opresión: Khatam Saafin, miembro de la Secretaría General de la Unión General de Mujeres Palestinas, cuya detención se dio el 2 de noviembre de este año, 2020, después de que los soldados israelitas asaltaron su casa. Reconocida por su fortaleza, valentía, solidaridad y generosidad, defensores de derechos humanos de todo el mundo están impulsando, desde el día 8, una campaña a favor de su liberación y la de todos los

presos políticos palestinos⁶. No es la primera vez que esta mujer es secuestrada por las fuerzas sionistas, en 2017 ya fue detenida arbitrariamente, manteniéndola presa por tres meses.

En los últimos tiempos, acá

La capacidad de entrega a un ideal, como la libertad y la justicia, es componente esencial de todo luchador. Muchos son quienes han hecho de su vida digno batallar por hacer de estos principios algo presente a cada paso para todas y todos, hasta hacerlos común denominador de otro orden, forzosamente diverso y distinto. Sin embargo, aquí hablaremos hoy sólo de algunos ejemplos más, pertenecientes a nuestro México: Estelina López Gómez, Eulodia Lilia Díaz Ortiz, María Elena Ferral e Isabel Cabanillas de la Torre. Cada una, y todas a la vez, es ejemplo de cada planteamiento en este texto. Activistas, luchadoras, dieron ejemplo en vida, y siguen dándolo, como las Mirabal, en la muerte.

Estelina López eleva su voz desde el sureste mexicano. Esta defensora del territorio y la tierra de Amatenango, Chiapas, fue asesinada en enero de 2019. Dos tiros recibió en la cabeza, salieron de las armas de un grupo paramilitar de Santo Tomás, quien quiere ocupar la zona, defendida por el colectivo Luz y Fuerza del Pueblo, movimiento al cual pertenecía la luchadora.

A Eulodia Díaz la mataron en marzo de 2019 por interferir con los intereses mercantilistas y la corrupción alrededor de su población, Santiago Tianguistengo, Estado de México. Su lucha se dio a través del Consejo Indígena de Trueque, defendiendo este tradicional sistema de intercambio donde se desplaza al sistema monetario en pro de una coexistencia menos compleja y más

humana, honesto. Éste su combate y enseñanza.

El caso de María Elena Ferral, asesinada en marzo de 2020 en Veracruz, nos encamina al batallar periodístico por lograr develar la realidad. Al morir investigaba las causas de muerte de algunos candidatos municipales. Había sido amenazada, como después le ha sucedido a quien tomó su bandera: su hija, María Fernanda Luna. Valientes ambas, su tenacidad y dedicación son ejemplo de templanza y compromiso con la verdad.

Finalmente, Isabel Cabanillas nos obliga a volver el rostro hacia un foco de atención de gran relevancia para la lucha por eliminar la violencia contra la mujer: Ciudad Juárez, Chihuahua, donde el homicidio de mujeres vistió de rosa mexicano para dar trágico sentido a la palabra feminicidio. En ese territorio, Isabel y otras activistas formaron el grupo Hijas de su Maquiladora Madre, clara referencia esas trabajadoras permanentemente explotadas y violentadas en la frontera norte. Desde la perspectiva de la mujer laboriosa, la luchadora defendió derechos de género, enfrentando los arraigados vicios de su entorno. La asesinaron en enero de 2020. La valiente tenía 25 años, la edad de María Teresa Mirabal.

Éstas, nuestras mariposas monarca de los últimos tiempos. Distancia y años, sin embargo, no las separan de aquéllas, las dominicanas también amantes de la justicia y la libertad. Han logrado todas integrar sus crisálidas. Luchadoras, no víctimas, sus batallas dieron y a través de nosotras y nosotros, no callan y siguen siendo hasta que el pueblo tenga justicia, la digna libertad sea con todos. Y la violencia dejé de existir.

Lena García Feijoo

⁶ <https://bit.ly/3lXeXkr>

Foro Virtual de la Semana

AVANCES Y RETOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL BLOQUE CONSTITUCIONAL Y EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD COMO MECANISMOS PARA IMPULSAR EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

-Se realizó el Foro virtual “Avances y Retos sobre la implementación del Bloque Constitucional y el Control de Convencionalidad, como mecanismos para impulsar el respeto y garantía de los derechos humanos”, a iniciativa de la Presidenta de la CNDH la Mtra. Rosario Piedra Ibarra, quien junto con el Secretario Ejecutivo de este organismo el Lic. Francisco Estrada Correa, los titulares y personas especialistas de las diversas Instituciones Nacionales de Derechos Humanos integrantes de la Federación Iberoamericana del Ombusman (FIO) y de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), compartieron experiencias, buenas prácticas y retos, en el uso del bloque constitucional y control de convencionalidad, desde la perspectiva de dichas instituciones, y los mecanismos existentes para su incorporación a la legislación interna de sus países, como herramientas para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en el Continente Americano

El evento inicio con la conferencia magistral. “Control de convencionalidad en el sistema interamericano” del Dr. Joel Hernández García, Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y en el foro se contó con la presencia e intervenciones de los panelistas: Maestra Rosario Piedra, Mtro. José Apolonio Tobar Serrano, Secretario General de la RINDHCA y Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El



Salvador; Dr. Roberto Herrera Cáceres, Presidente de Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras; Dr. Augusto Jordan Rodas, Presidente de FIO y Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala; el Dr. Freddy Carrión, Presidente de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) y Defensor del Pueblo de Ecuador. Moderado por la Secretaria Técnica de RINDHCA la Dra Cecilia Bernuy y el Director de Organismos Internacionales de la CNDH Daniel Velasco Macías. El evento cerró

con una declaración de todas las instituciones de ombudsperson iberoamericanas e interamericanas, la FIO y RINDHCA.

El control de convencionalidad es considerado una institución que obliga a todo Estado Parte de la Convención Americana de Derechos Humanos, consistente en aplicar dicho tratado, y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el mismo, en su derecho interno. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, a través de los votos del juez mexicano Sergio García Ramírez acuña este principio para que, al firmar, ratificar o



adherirse a tratados en materia de derechos humanos, todas las autoridades públicas en todo el territorio del Estado Parte, en la medida de sus atribuciones y facultades, asuman los estándares interamericanos en la obligación de controlar las normas que se aplican, las decisiones judiciales y administrativas, o las acciones y omisiones de las autoridades.

La Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), mencionó algunos ejemplos en los que se aplica el bloque constitucional y el control de convencionalidad, así como el beneficio que estos han tenido en las recomendaciones emitidas por este organismo, es decir, después de la reforma del 2011, las recomendaciones, a pesar de que no son vinculantes, tienen una mayor aprobación por parte de las autoridades, al darle un pleno valor jurídico fundamentado en estándares internacionales de derechos humanos. Esto ha permitido asentar importantes precedentes antes no valorados jurídicamente, por lo cual, sus criterios resultan orientadores y han pasado a formar parte del bloque constitucional.

Tenemos que el principio *pro persona*, se ha tomado como principal eje en las actuaciones e investigaciones por parte de la



CNDH, por ejemplo, respecto a los casos referentes a personas privadas de la libertad, se revisa la compatibilidad de las normas y actuaciones de autoridades garantes de este grupo vulnerable, a fin de que su actuación sea acorde al bloque constitucional. En estos casos, la CNDH, ha solicitado a las autoridades dejar sin efectos los actos, solicitando la no aplicación por la incompatibilidad con los derechos humanos.

De igual forma, la participación de la CNDH como observadora en consultas realizadas a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas con motivo del tren maya, del Istmo de Tehuantepec, entre otros desarrollos en donde

se puedan ver afectados de alguna manera, ha sido supervisando el cumplimiento de los estándares internacionales, acciones que van acordes al control de convencionalidad, esto, para garantizar su derecho humano a la consulta previa, libre e informada.

Por otro lado, un gran reto con el que se ha encontrado la CNDH, es que, las autoridades administrativas desconocen los derechos humanos, e incluso, tienen una resistencia a comprender y aplicar el bloque de constitucionalidad y el principio *pro persona* en la atención de quejas, teniendo como resultado que, su actuación no vaya aparejada a los derechos humanos, siendo este, el mayor problema.

La Maestra Rosario Piedra, por último, hizo un llamado a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano, a fin de crear una hoja de ruta que, permita fortalecer la aplicación del bloque constitucional y en control de convencionalidad en la región por parte de nuestras instituciones, e impulsar que las autoridades lo cumplan en beneficio de los derechos humanos de todas y todos.

Para ver y escuchar el Foro completo les dejamos el siguiente vínculo: <https://bit.ly/3oZ7H9p>



Reportaje de la Semana

STEPHEN WATITI:

UNA TRAYECTORIA PERSONAL

QUE DEJA MARCA EN OTROS

Casi cuarenta años tras el comienzo de la respuesta al VIH, el mejor acceso al tratamiento contra el VIH significa que 26 millones de personas que viven con el VIH en todo el mundo y reciben tratamiento contra él pueden disfrutar de vidas largas y sanas. Pero ¿cómo es la atención sanitaria a una población cada vez más mayor de personas que viven con el VIH?

Tras haber vivido con VIH durante más de 30 años, esto es algo a lo que ha estado dando vueltas el ugandés Stephen Watiti, de 66 años.

«Mis necesidades van a ir cambiando... y en el futuro la mayor parte de las personas que vivan con el VIH tendrán 50 años o más», dijo el célebre médico, que trabaja en el Hospital Mildmay Uganda en Kampala.

En la región de África oriental y meridional, aproximadamente 3,6 millones de los 20,7 millones de personas que viven con el VIH tienen más de 50 años.

El nuevo informe de ONUSIDA sobre el Día Mundial del Sida, *Prevailing against pandemics by putting people at the centre*, demanda una respuesta al VIH diferenciada que sea más intensiva, así como más efectiva a la hora de asegurar que llegamos a quienes se ha dejado atrás hasta ahora. Esto incluye expandir el acceso al tratamiento de manera equitativa, mediante la prestación de servicios integrales de salud, adaptados a las diferentes edades y personas.

Las personas que viven con el VIH deberían recibir apoyo para poder llevar vidas largas y sanas, y las personas de más de 50 años de edad deberían tener un acceso igualitario a la protección social, el empleo y la integración social.

Según el Sr. Watiti, se le ha prestado poca atención a este fenómeno. «Hemos trabajado mucho en el área del VIH pediátrico. En lo que respecta al HIV geriátrico, no hay nadie que se haya formado en preparación para ello».

En 1999, una época sin tratamiento contra el VIH ni demasiados conocimientos o formación acerca del VIH entre las personas de África oriental y meridional, el Sr. Watiti experimentó múltiples enfermedades relacionadas con el sida. Tuvo una experiencia cercana a la muerte «aterradora» en la que su recuento de linfocitos CD4 cayó en picado. Su cuerpo enfermo tuvo que enfrentarse a la tuberculosis, la meningitis criptocócica y el sarcoma de Kaposi, todo al mismo tiempo.

Para seguir leyendo el reportaje, les dejamos el siguiente vínculo: <https://bit.ly/2JPj98G>



Arte y Cultura en la construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Destellos

POEMA DE DAVID HUERTA SOBRE AYOTZINAPA EN EL MACO DE OAXACA

El Cubo abierto del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca teñido de negro, se encuentra intervenido por los versos del poeta mexicano David Huerta. Todo

en su conjunto integran la instalación “Ayotzinapa”, también firmada por los artistas plásticos Rubén Leyva, José Villalobos y Luis Zárate.

A continuación les dejamos fragmentos de los versos escritos por David Huerta.



AYOTZINAPA

Mordemos la sombra
Y en la sombra
Aparecen los muertos
Como luces y frutos
Como vasos de sangre
Como piedras de abismo
Como ramas y frondas
De dulces vísceras

Los muertos tienen manos

Empapadas de angustia

Y gestos inclinados

En el sudario del viento

Los muertos llevan consigo

Un dolor insaciable

Esto es el país de las fosas

Señoras y señores

Este es el país de los aullidos

Este es el país de los niños en llamas

Este es el país de las mujeres martirizadas

Este es el país que ayer apenas existía

Y ahora no se sabe dónde quedó

Para leerlo completo: <https://bit.ly/3osorpE>



DAVID WOJNAROWICZ, EL ARTISTA QUE USÓ SU INFIERNO EN LA PROSTITUCIÓN Y LA HOMOFOBIA PARA CONCIENCIAR SOBRE EL VIH



David Wojnarowicz fue un fotógrafo, escritor, pintor, cineasta, artista de performance, compositor y activista del sida estadounidense en el mundo del arte neoyorkino.

Nació en Nueva Jersey sumido en la violencia. Su padre Ed, marino mercante, era un abusador alcohólico que maltrataba a su mujer y a sus tres hijos. En ocasiones contaba que una vez llegó a servirles a su propia mascota cocinada para la cena. Su amiga, la escritora Fran Lebowitz, describió su infancia como “el fondo clásico para un asesino en serie”. Después de saltar

de casa en casa de acogida durante una temporada, David se trasladó a Nueva York con su madre, pero el dolor había dejado secuelas que serían imborrables.

La obra que mejor define aquellos años es la más famosa que se puede observar en la exposición, *One Day This Kid* (1990). Un crío vestido con tirantes, con grandes orejas y dos prominentes paletos sonríe mientras que el texto que le rodea describe un futuro próximo marcado por las agresiones y la homofobia.

“Un día este niño se hará grande. Un día este niño hará algo que provoque que los hombres que visten los uniformes de sacerdotes y rabinos, hombres que habitan en ciertos edificios de piedra, pidan su muerte. Un día los políticos promulgarán leyes contra este niño.

Un día las familias darán información falsa a sus hijos y cada niño traspasará esa información de manera generacional a sus familias y esa información se diseñará para que la existencia de este niño sea intolerable. Todo esto empezará en uno o dos años, cuando descubra que desea situar su cuerpo desnudo sobre el cuerpo desnudo de otro chico”.

En 2010, casi veinte años después de su muerte, una galería

de Washington cedió ante las organizaciones católicas y retiró una obra del artista David Wojnarowicz (1954-1992). Se trataba de *A Fire in My Belly* (Un fuego en mis entrañas), una película que mostraba una hilera de hormigas rojas caminando por un reloj, un montón de billetes y un crucifijo, y cuyas imágenes fueron rodadas en México en 1986.



Foto: MoMA / David Wojnarowicz. *A Fire in My Belly* (1986-1987). <https://mo.ma/2LjJufz>

Para los curas era una obra “impía”, pero para él fue la forma de clamar contra la brutal crisis del sida que estaba azotando a todo su entorno en aquella época. El VIH arrasó también con la vida de Wojnarowicz a los 37 años y, aun así, décadas después venció el discurso mojigato frente al que alertaba contra una epidemia que todavía hoy mata a un millón de personas al año en todo el mundo.

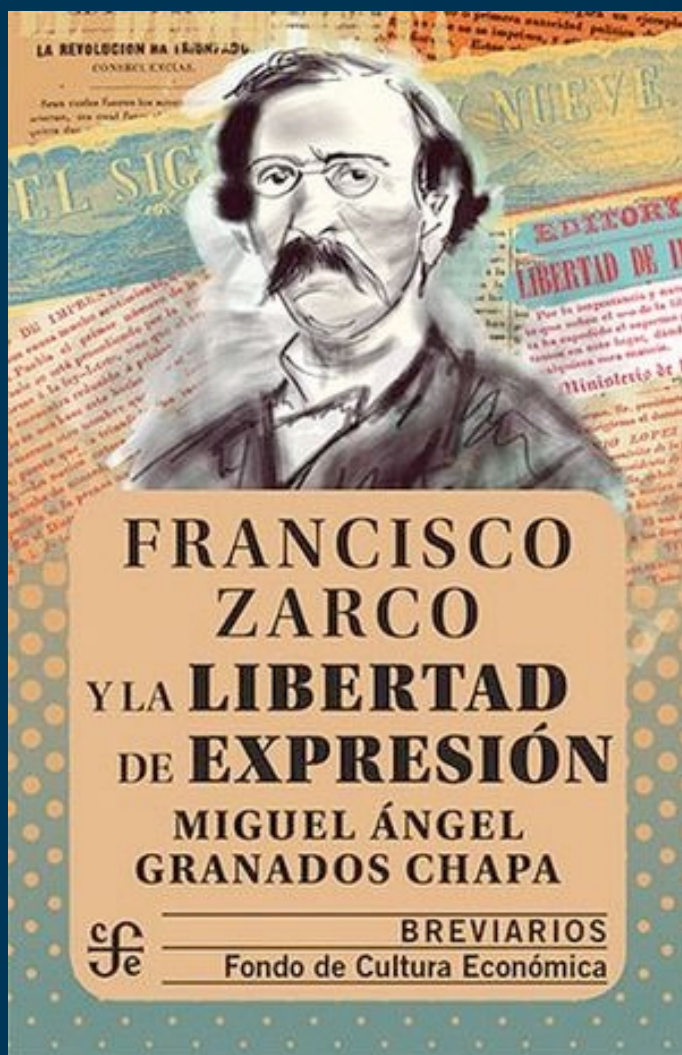
No fue un escritor conocido, pero publicó una serie de conversaciones conmovedoras con los personajes marginales que se encontraba en las noches de Manhattan. Prostitutas, vagabundos, drogadictos y migrantes formaron el collage literario *The Waterfront Journals*, con el que Wojnarowicz se sintió narrador de los oprimidos y escandalizador de las élites, justo como lo fue Arthur Rimbaud en el siglo anterior.

<https://bit.ly/3m7y3V0>

<https://bit.ly/2JPHDiH>



Libro de la Semana



FRANCISCO ZARCO Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

AUTORA: GRANADOS CHAPA, MIGUEL ÁNGEL

EDITORIAL: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

PAÍS: MÉXICO

NÚM. DE PÁGINAS: 55

FORMATO: RÚSTICO

AÑO EDICIÓN: 2019

ÁREA TEMÁTICA: HISTORIA

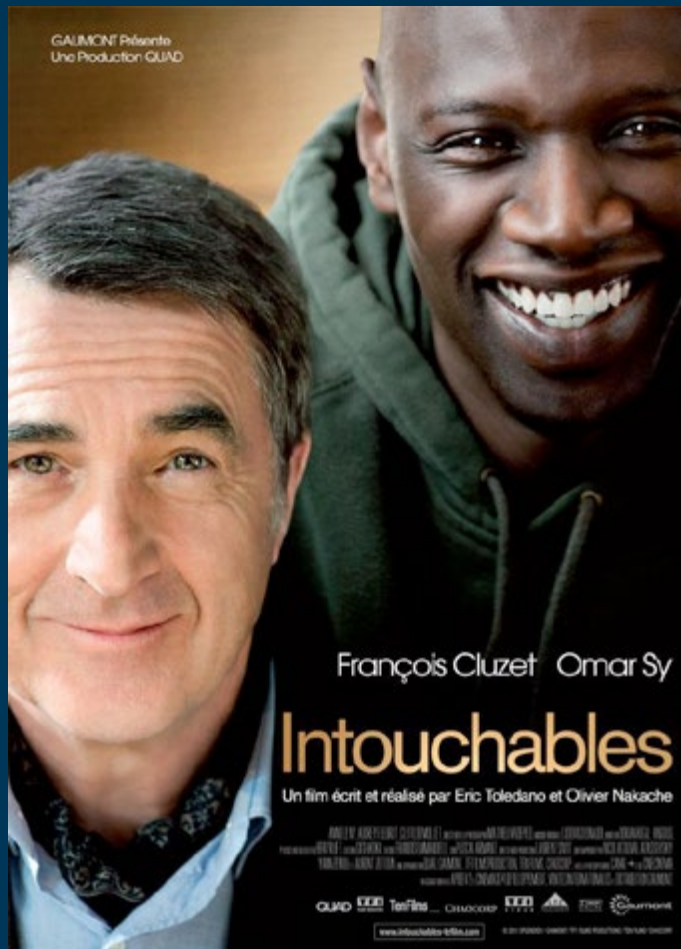
IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 9786071663351

La obra narra la obra de Francisco Zarco antes, durante y después del Congreso Constituyente de 1856-1857, resultado de la revolución de Ayutla. Deja constancia de la persecución que sufrió, sus alegatos a favor de la libertad de expresión, su labor como cronista político y su posterior desempeño como ministro del gabinete de Benito Juárez.

<https://bit.ly/3mKHKKi>





AMIGOS

TÍTULO ORIGINAL: INTOUCHABLES

AÑO: 2011

DURACIÓN: 109 MIN.

PAÍS: FRANCIA

DIRECCIÓN: OLIVIER NAKACHE, ERIC TOLEDANO

GUIÓN: OLIVIER NAKACHE, ERIC TOLEDANO

MÚSICA: LUDOVICO EINAUDI

FOTOGRAFÍA: MATHIEU VADEPIED

PRODUCTORA: QUAD PRODUCTIONS, GAUMONT, TF1 FILMS PRODUCTION, CHAOCORP PRODUCTION

GÉNERO: COMEDIA/DISCAPACIDAD

REPARTO: FRANÇOIS CLUZET, OMAR SY, ANNE LE NY, AUDREY FLEUROT, CLOTILDE MOLLET, JOSÉPHINE DE MEAUX, ALBA GAÏA BELLUGI, CYRIL MENDY, CHRISTIAN AMERI, MARIE-LAURE DESCOUREAUX, GREGOIRE OESTERMANN

Philippe, un aristócrata millonario que se ha quedado tetrapléjico a causa de un accidente de parapente, contrata como cuidador a domicilio a Driss, un inmigrante de un barrio marginal recién salido de la cárcel. Aunque, a primera vista, no parece la persona más indicada, los dos acaban logrando que convivan Vivaldi y Earth Wind and Fire, la elocuencia y la hilaridad, los trajes de etiqueta y el chándal. Dos mundos enfrentados que, poco a poco, congenian hasta forjar una amistad tan disparatada, divertida y sólida como inesperada, una relación única en su especie de la que saltan chispas.





COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Secretaría Ejecutiva

REPÚBLICA DE CUBA #60,
CENTRO HISTÓRICO,
CUAUHTÉMOC, C.P. 06010,
CIUDAD DE MÉXICO.

Teléfono

55 12 72 94 EXT. 4243
(55)56 81 81 25, 54 90 74 00
(55) 17 19 20 00 EXT. 8711.
LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

Correo electrónico

lnavaa@cndh.org.mx

**Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.**